



JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO
YACUIBA - BOLIVIA

PRIMER AVISO DE REMATE

JUZGADO : JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE YACUIBA.

PROCESO : COACTIVO

DEMANDANTE: COOP. DE A Y C ABIERTA MONS "FELIX GAINZA" R.L REPRESENTADO POR RENAN EDWIN AYALA COTA.

DEMANDADO: GEORGINA ORDOÑEZ TORREZ.

DIA Y HORA DE REMATE: VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2021, A HORAS 10:00 A.M.

BIEN MUEBLE A SUBASTARSE: El bien inmueble objeto del remate tiene las siguientes características: Lote de terreno ubicado en la calle Guyanas loteamiento de las hermanas Rocha-Padilla, zona Oeste de la ciudad de Yacuiba Jurisdicción de la Primera Sección de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, signado como Lote No. 19 del Manzano No. 2, tiene una superficie total de 330.00 M2, tiene un frente de 13.20 mt por un fondo de 25.00 mt., colindando al Norte con lote No. 20, al Sur con lote No. 18, al Este con calle Guyanas y al Oeste con lote No. 26, con registro en Der. Reales en la MC. No. 6041010003299 bajo el Asiento A—2 de fecha 11/12/2.014 y A—3 DE FECHA 11/12/2014 de propiedad de Georgina Ordoñez Torrez.-

El inmueble cuenta con los siguientes gravámenes: Asiento B—3 de fecha 07/03/2017.- gravamen hipoteca por Bs. 237.000 a favor de la Coop. de Ahorro y Crédito Abierta Mons Felix Gainza R.L., B—4 DE FECHA 18/06/2019 ANOTACION PREVENTIVA: Mandamiento de Embargo por Bs. 54.152 a favor del Banco Bisa S.A..- B—5 DE FECHA 09/08/2019 Anotación preventiva Mandamiento de embargo por Bs. 80.961,51 a favor del Banco Bisa S.A.. B—6 de fecha 02/03/2020 anotación preventiva Mandamiento embargo por Bs. 195.270,61 a favor de la Coop. de Ahorro y Crédito Abierta Mons. Félix Gainza R.L.----- Notifíquese personalmente a otros acreedores con domicilio conocidos a los que NO se conoce el domicilio serán notificados mediante el formato de Aviso de Remate.

BASE DEL REMATE: En un valor de \$us. 49.170,00 (CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA, 00/100 DOLARES AMERICANOS). Todo interesado deberá depositar ante el Notario de Fe Pública antes o en el acto del REMATE el depósito de garantía que deben ofrecer en el 20% sobre la base, mediante depósito judicial o en dinero efectivo ante el Notario.

NOTARIO DESIGNADO: Dr. Abraham Amas Veliz Notaria de Fe Pública No.1-----

UBICACIÓN: Calle Comercio al frente del Hotel Monumental casi al lado del Comando de Ejercito Aroma.

SE PREVIENE: 1.- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado de Publico Civil y Comercial Segundo de esta ciudad de Yacuiba.--

**JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO
YACUIBA - BOLIVIA**

2.- A los efectos legales se publicara por una sola vez (art. 419 del C.P.C.), en un medio de comunicación escrito y de circulación nacional y sea autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Tarija, debiendo fijarse el formato en el Tablero de la Casa de Justicia.-----

ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA JUEZ MEDIANTE RESOLUCION DE FECHA 29 DE ENERO DE 2.021 CURSANTE A FS. 60 A FS. 60 VLTA. DE OBRADOS. CERTIFICO.-


Dra. Yenny Rocna Camacho
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO
CIVIL Y COMERCIAL 2do.
YACUIBA - BOLIVIA

YACUIBA, 18 DE FEBRERO DE 2.021.-